

**IES TORRE ALMENARA
CURSO 2019/2020**

**FLEXIBILIZACIÓN DE LA
PROGRAMACIONES.**

**PROCESO DE ENSEÑANZA NO
PRESENCIAL.**

ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NATURALES. PROCESO DE ENSEÑANZA ON LINE.

El Departamento de de Ciencias Naturales hace las siguientes modificaciones en su programación de departamento, tras la reunión de sus miembros ocurrida el 17/04/2020, siguiendo la *instrucción de 23 de abril de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a las medidas a adoptar en el tercer trimestre del curso 2019/2020.*

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

-Preservar la salud física y emocional de toda la comunidad educativa.

-Adaptar el proceso de E-A a las características y contexto del alumnado, teniendo en cuenta las dificultades causadas por la brecha digital y el alumnado con necesidades.

-Se primará el **repaso y recuperación de los primeros trimestres** y se avanzará cuando sea posible y beneficioso para el alumnado.

En este sentido, se trabajarán contenidos de los dos primeros trimestres para afianzar y conseguir los objetivos básicos y alcanzar el logro de la adquisición de las competencias utilizando la tercera evaluación de modo positivo aportando valor añadido al resultado obtenido en los dos primeros trimestres.

-Evaluación, promoción y titulación basada en principios de colegialidad e integración del equipo docente

MATERIALES Y RECURSOS

En este trimestre cobra especial relevancia el uso de las TIC como herramienta de comunicación y contacto continuo entre profesor y alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por ello, el I.E.S. Torre Almenara ha creado la **plataforma Gsuite de Google Classroom** donde se están aportando semanalmente los siguientes materiales y recursos que se están trabajando semanalmente.

- ✓ -Vídeos explicativos de las actividades y contenidos -Apuntes elaborados por los miembros del departamento.
- ✓ -Cuestionarios de preguntas de repaso y adquisición y consecución de conceptos.
- ✓ -Proyectos de investigación.
- ✓ y pruebas de adquisición de competencias curriculares.
- ✓ **-Actividades cada semana** elaboradas para cumplir los principios metodológicos establecidos en la programación de departamento, adaptados a la instrucción 23 de abril y que ya han comentados en el apartado anterior.

| | |
|---|--|
| <p><u>ACCIÓN TUTORIAL</u></p> | <p>-Las tutorías coordinarán al equipo docente para ayudar a las familias a organizar sus actividades escolares, autorregular su aprendizaje y mantener un buen estado emocional. Contarán con la implicación de los Delegados/as de clase y el AMPA.</p> <p>-Las familias no asumirán de forma delegada las responsabilidades de intervención docente.</p> <p>-La acción tutorial se priorizará sobre el alumnado de especial riesgo, bajo el asesoramiento de los equipos de orientación, con especial atención a PMAR y a los cursos conducentes a titulación.</p> |
| <p><u>EVALUACIÓN</u></p> | |
| <p><u>CONSIDERACIONES GENERALES</u></p> | <p>-La evaluación ordinaria tendrá fundamentalmente en consideración los resultados de los dos primeros trimestres, y se valorará lo realizado en el tercer trimestre si tiene valoración positiva.</p> <p>-Al finalizar el curso 2019/2020 se cumplimentará un informe de evaluación individualizado en relación a las dificultades detectadas como consecuencia de la suspensión de la actividad presencial.</p> <p>-Para el alumnado con evaluación negativa en alguna materia se elaborará el informe y la propuesta de actividades para la prueba extraordinaria. Se referirá a los objetivos y contenidos no alcanzados durante los dos primeros trimestres.</p> <p>-La evaluación, promoción y titulación seguirá la normativa vigente pero se tendrán en cuenta las dificultades motivadas por la excepcional situación de la pandemia.</p> <p>-La repetición se considerará una medida de carácter excepcional tras haber agotado las medidas habituales de refuerzo y apoyo.</p> |
| <p><u>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</u></p> | <p>Los instrumentos de evaluación serán los mismos que vienen recogidos en la programación de departamento para las dos primeras evaluaciones. Quedando destinados a la tercera evaluación los siguientes:</p> <p>-Actividades semanales del alumnado. Tanto de refuerzo o consolidación como de ampliación.</p> <p>-Actividades voluntarias que se proponen para motivar su autonomía personal.</p> <p>-Proyectos de investigación.</p> <p>-Cuestionarios.</p> |

| | |
|--|--|
| | <p>-Pruebas de adquisición de conocimientos y competencias curriculares.</p> |
| <p>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</p> | <p>Entrega tareas: 40% teniendo en cuenta que la realización de las tareas se produzca en los siguientes indicadores: Siempre, a veces, nunca.</p> |
| | <p>Hacer las tareas voluntarias/autoevaluación(siempre, a veces , nunca) 10%</p> |
| | <p>Limpieza y orden-profundidad en los contenidos: 10%</p> |
| | <p>Proyecto de investigación-(prueba de adquisición de conocimientos y competencias curriculares): 40%</p> |
| <p>EVALUACIÓN FINAL DE LA MATERIA</p> | |
| | <p>Caso 1. <i>El alumnado que haya suspendido las dos primeras evaluaciones</i> tendrá una calificación final deducida de sus actividades de recuperación y refuerzo que semanalmente se están enviando en la tercera evaluación.</p> |
| | <p>Caso 2.El alumnado que haya superado positivamente los dos primeros trimestres, o alguno de ellos, tendrá una calificación final deducida de la media aritmética los tres trimestres, siempre y cuando, el resultado del tercer trimestre sea positivo y aporte valor a la media de los dos primeros trimestres.</p> |
| | <p>Caso 3. En caso contrario, es decir, el alumnado que no tenga una calificación en el tercer trimestre que aporte valor positivo a los dos primeros, por diferentes motivos, la calificación final será la media de los dos primeros trimestres.</p> |
| | <ul style="list-style-type: none"> ✓ <u><i>Por tanto, valor numérico de cada uno de los trimestres será el 100% para la tercera evaluación en el caso 1.</i></u> ✓ <u><i>El 33,3% para cada trimestre en el caso 2.</i></u> ✓ <u><i>El 50% para cada trimestre para el caso 3.</i></u> |

| | |
|-------------------------------|--|
| PLAN DE PENDIENTES | PROCESO A SEGUIR |
| | Es criterio del departamento que el alumnado con la materia pendiente de cursos anteriores continúe con el Plan de Pendientes establecido desde comienzo del curso, con la salvedad de que queda suprimida la realización de la prueba escrita prevista para el próximo mes de mayo. |
| | ACTIVIDADES |
| | Realización del cuadernillo de recuperación del tercer trimestre que es recopilatorio de los dos anteriores y servirá además de recuperación a aquellos alumnos que no entregaron alguno, o ninguno, de los trimestres anteriores. Dicho cuadernillo deberán realizarlo a mano y copiando los enunciados. En él incluirán nombre y apellidos curso actual y materia a recuperar. Este cuaderno de actividades de recuperación lo deberá entregar el alumnado a su profesor responsable de la asignatura como fecha límite el 21 de mayo de 2020 <i>-Queda suprimida la prueba escrita presencial de recuperación programada para el 21 de mayo de 2020.</i> |
| | CALIFICACIÓN |
| | Entrega de actividades de recuperación: 100% Examen escrito de recuperación: 0% |

El/la Jefe/a de Departamento:

Firmado: Carlos Calero Martínez.



**MEDIDAS ADOPTADAS EN LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS
DURANTE EL TERCER TRIMESTRE CURSO 2019/2020**

Desde el departamento de matemáticas y las materias de este departamento (Matemáticas, ámbito científico 2º PMAR, Iniciación a la Actividad Empresarial, Economía) se proponen las siguientes modificaciones en la programación de departamento, en base a la instrucción del 23 de abril de 2020, de la viceconsejería de educación y deporte, relativa a las medidas educativas a adoptar en el tercer trimestre del curso 2019/20.

Medidas de flexibilización acordadas:

1. EN CUANTO A LAS ACTIVIDADES A REALIZAR CON EL ALUMNADO:

Llevaremos a cabo dos líneas de trabajo (A y B) con cada uno de los grupos:

GRUPO A: ACTIVIDADES DE REFUERZO Y /O RECUPERACIÓN:

Serán actividades llevadas a cabo por el alumnado que ha suspendido la primera y segunda evaluación.

Se basarán en los contenidos mínimos de la materia para cada nivel y que fueron trabajados a lo largo del primer y segundo trimestre.

Se trabajará por bloques de contenido en cada uno de los niveles. Llevaremos a cabo dos tipos de tareas:

- a) Tareas semanales, donde se avanzará en el estudio de estos contenidos mínimos de manera ordenada y se realizarán actividades para afianzar estos conocimientos.
- b) Prueba al finalizar el bloque de contenido. Se tratará de actividades variadas basadas en los contenidos trabajados a lo largo de todo el bloque.

GRUPO B: ACTIVIDADES DE CONTINUIDAD:

Serán realizadas por el alumnado que ha aprobado alguno de los dos primeros trimestres, o los dos, sin olvidar que, si en algún momento por presentar algún tipo de dificultad lo necesitase, debe realizar actividades de refuerzo/recuperación propuestas por el profesor (actividades del grupo A).

Además, podrán ser realizadas, de manera voluntaria, también por el alumnado que ha suspendido los dos primeros trimestres, dado que para este alumnado la prioridad es realizar actividades de tipo A (de refuerzo y ampliación).

Estas actividades de continuidad se basarán en los contenidos y competencias que estaba previsto llevar a cabo a lo largo del tercer trimestre conforme a la programación didáctica de departamento, adaptadas a la temporalización necesaria derivada de las circunstancias actuales.

Llevaremos a cabo dos tipos de tareas:

- c) Tareas semanales, donde se avanzará en el estudio de contenidos de manera ordenada y se realizarán actividades para afianzar estos conocimientos.

- d) Prueba al finalizar el bloque de contenido. Se tratará de actividades variadas basadas en los contenidos trabajados a lo largo de todo el bloque.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

- a) Las tareas semanales, así como la prueba al finalizar el bloque de contenido se calificarán de la siguiente manera:

- 20% Presentación de la actividad
- 40% Procedimiento
- 40% Resultado

Los criterios que tendremos en cuenta para evaluar cada uno de estos apartados se basarán en los criterios de evaluación generales de cada bloque de contenido desarrollados en la orden del 14 de Julio de 2016.

- b) La calificación final de cada bloque de contenidos será:

70% calificación de las tareas.

30% calificación Prueba al finalizar el bloque.

NOTA IMPORTANTE: Las actividades deben entregarse dentro del plazo establecido para cada una de ellas. No se aceptarán actividades fuera del plazo de entrega, debido a que, en la mayoría de las ocasiones, pasado ese plazo se publicarán las soluciones por parte del profesorado, con lo cual carece de sentido la evaluación de las mismas. Además el plazo exigido es lo suficientemente largo para que el alumnado pueda realizarlas.

3. EVALUACIÓN FINAL DE LA MATERIA

- a) En el caso de que el/la alumno/a haya suspendido los dos primeros trimestres: La calificación final de este alumnado será la obtenida a lo largo de este tercer trimestre, que se calculará como la media aritmética de cada uno de los bloques trabajados en los que habrá llevado a cabo las actividades de recuperación y refuerzo del primer y segundo trimestre.
- b) Si el alumnado tenía alguno de los trimestres aprobados o los dos, la calificación final sería la media aritmética de los tres trimestres siempre que el resultado de la tercera evaluación sea positivo y contribuya a la mejora de la nota media de los dos primeros trimestres. De no ser así la calificación final se hará teniendo en cuenta sólo la nota de los dos primeros trimestres.



Instituto de Educación Secundaria
Torre Almenara
Mijas (Málaga)

www.iestorrealmenara.es

Departamento de Tecnología



MEDIDAS ADOPTADAS EN LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DEL CURSO 2019/2020

El departamento de Tecnología, una vez analizada la Instrucción de 23 de Abril de 2020 de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a las medidas educativas a adoptar en el tercer trimestre del curso 2019/2020, llega a los siguientes acuerdos:

1. Se decide que se continuará avanzando materia en el tercer trimestre ciñéndose exclusivamente a los contenidos mínimos e intentando no sobrecargar de tareas al alumnado, incluyendo la realización de tareas de repaso de los trimestres anteriores.
2. Se decide adaptar la metodología de trabajo a las circunstancias actuales, eliminando los proyectos técnicos (o proponiéndolos únicamente como actividades optativas).
3. Que la evaluación se basará fundamentalmente en el primer y segundo trimestre, siendo la valoración del tercer trimestre tomada en cuenta únicamente de forma positiva.
4. Se mantienen los criterios de calificación adoptados en el primer y segundo trimestre y se decide que la nota final del curso se obtendrá de la siguiente fórmula:

$$\text{NOTA CURSO} = \text{NOTA MEDIA 1}^\circ\text{-2}^\circ\text{TRIM} + (\text{NOTA MEDIA 3}^\circ\text{TRIM} / 10)$$

5. Se propone la realización de actividades de refuerzo y/o recuperación para el alumnado que tenga algún trimestre suspenso, como medida de recuperación de trimestres anteriores.
6. Las actividades de recuperación permiten recuperar o no el trimestre correspondiente (Recupera o No Recupera). Si recupera, su nota media pasará a ser igual a 5. Si no recupera mantendrá la nota anterior.
7. Aunque las actividades de recuperación son prioritarias, dado que tienen más importancia que las actividades del tercer trimestre de cara a superar el curso, las actividades del tercer trimestre también permiten una mejora de la nota del curso por lo que no deben ser descuidadas.
8. Se continuará con el plan de pendientes como está establecido desde comienzos de curso, quedando suprimida la prueba escrita final. Si algún alumno/a no ha entregado alguna de las fichas del primer o segundo trimestre deberá hacerlo ahora junto con las actividades del tercer trimestre. La nota de pendientes será la nota media de todas las actividades propuestas.

INFORME DE ADAPTACIÓN- FLEXIBILIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN 19/20

3ª EVALUACIÓN

CURSO 2019/20

El presente informe surge como respuesta escrita de los miembros del Departamento y para que quede constancia, basándose en las Instrucciones de 23 de Abril de 2020 relativa a medidas educativas adoptadas en el tercer trimestre del presente curso, y dicha respuesta está acordada en reunión de Departamento telemática.

En cuanto a los principios, se prima el repaso y recuperación de los dos primeros trimestres y se avanza cuando es posible y beneficioso para el alumnado. También se unifican actuaciones para una actividad educativa coherente y una carga lectiva razonable. Hay que trabajar con el alumnado evitando la sobrecarga de tareas.

Se podrá completar con actividades de continuidad si el alumnado tiene un buen seguimiento y en finalizaciones de etapa.

En cuanto a la evaluación, en nuestra asignatura hay una ponderación de la parte práctica y eso nosotros lo vamos a incluir subdividiendo en actividades o tareas que se envían a lo largo de todo el trimestre (cada semana), dándole a todo el 100%, y cada una de esas actividades tienen su parte de trabajo conceptual, actitudinal y procedimental. (aunque haya un número total por tarea).

Por último, recordar que todas las actividades y tareas de refuerzo y recuperación buscan la consecución de objetivos y competencias clave para alumnado con dificultades, y así facilitar la posible recuperación de los dos primeros trimestres.

Sin más, y para que conste dicho acuerdo, queda reflejado en este informe.

Enrique Manuel Romero Santiago

Jefe de Departamento

FLEXIBILIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN POR DOCENCIA NO PRESENCIAL

DEPARTAMENTO DE MÚSICA

Ante la situación de docencia no presencial en la que nos encontramos debido a la pandemia de Covid-19 procedemos a flexibilizar la programación del Departamento de Música para adaptarla a las nuevas y excepcionales circunstancias que condicionan el proceso de enseñanza-aprendizaje, basándonos en la **Instrucción de 23 de Abril de 2020** relativa a las medidas educativas a adoptar en el tercer trimestre del curso 2019/2020.

Nos centraremos en el refuerzo y recuperación de lo trabajado en el primer y el segundo trimestre. También avanzaremos materia siempre que sea posible y beneficie al alumnado. En todos los casos nos centraremos en aprendizajes y competencias fundamentales y evitaremos la sobrecarga de tareas del alumnado.

El Departamento propone **actividades** semanales de diversos tipos y con variadas metodologías: actividades escritas, de relación, auditivas, interpretativas, etc. Para la realización de estas actividades el alumnado puede emplear el libro, el DVD que lo acompaña, donde hay multitud de audios y vídeos, internet y material que se sube a la web del centro. En el aspecto interpretativo, proponemos interpretaciones instrumentales de partituras en las que el alumnado debe grabarse en vídeo mientras las ejecuta.

Las actividades, explicaciones y material relacionado se suben a la web del centro cada lunes, indicando la fecha de entrega, que suele ser al final de la semana, y se facilita un email para dudas, consultas y entrega de actividades.

Durante este **tercer trimestre** la evaluación de todas estas actividades conformará la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de este trimestre, que también permitirá recuperar trimestres anteriores suspensos. Así pues la calificación del tercer trimestre vendrá dada en su totalidad por la evaluación de dichas actividades.

La **evaluación ordinaria** del curso completo se realizará teniendo en cuenta las evaluaciones del primer y del segundo trimestre, y también del tercero siempre que tenga evaluación positiva, a partes iguales. Si la evaluación del tercer trimestre fuera negativa por no realizar las actividades o hacerlas de forma deficiente, solo se tendrán en cuenta las evaluaciones del primer y del segundo trimestre, a partes iguales.

Con respecto a la **materia pendiente** de cursos anteriores, el Departamento cuenta con el primer y el segundo trimestre evaluados de forma completa, ya que la entrega de actividades y la realización del examen relativo al 2º trimestre se realizó el 11 de marzo, antes de la suspensión de la docencia presencial que se decretó a partir del 16 de marzo. Es en este tercer trimestre donde nos encontramos con la necesidad de adaptar y flexibilizar la programación a la nueva realidad educativa, que nos imposibilita la realización de un examen presencial el 27 de Mayo como estaba programado:

- En este tercer trimestre se cancela la realización del examen del 27 de Mayo, solo se evaluarán las actividades que se mencionan en los puntos siguientes.
- El Departamento ha reunido un material acompañado de un listado de actividades que se ha subido a la web del centro, en el apartado Pendientes. Son 2 carpetas, una para 1º eso música y otra para 2º eso música.

- La **fecha límite** establecida para la entrega del listado completo de actividades realizadas es el **29 de Mayo de 2020**. Se enviarán al correo **jorgesalas@iestorrealmenara.es**
- El Departamento corregirá las actividades y en caso de alcanzar o superar la calificación de 5 se aprobará la materia pendiente correspondiente. En caso de no entregar las actividades o tener una calificación inferior a 5, solo se tendrán en cuenta las calificaciones de la 1ª y la 2ª evaluación, a partes iguales. Quien no apruebe la materia por ninguna de estas 2 formas tendrá que presentarse a la prueba extraordinaria de Septiembre.

8 de Mayo de 2020

Jorge Salas Morales
Jefe del Departamento de Música

les Torre Almenara

Departamento de Educación Plástica Visual y Audiovisual, Dibujo.
ASIGNATURA EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y
AUDIOVISUAL; 1º, 2º Y 4º DE LA ESO.

INFORME DE ADAPTACIÓN- FLEXIBILIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN 2019/2020 3ª EVALUACIÓN

Según consta en el acta de la reunión de Dpto. celebrada el día 16 de Abril de 2020, en el acta de la reunión de Dpto. celebrada el día 28 de Abril de 2020 y en el acta de la reunión de Dpto. celebrada el día 7 de Mayo de 2020, el informe de adaptación de la programación de EPVA es como sigue:

INSTRUCCIÓN 23 ABRIL 2020

Tras el análisis de la instrucción de 23 de Abril de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a las medidas educativas a adoptar en el tercer trimestre del curso 2019/2020, el Departamento de Dibujo ha propuesto lo siguiente:

Directrices generales fundamentales:

Como prioridad se primará el repaso y recuperación de los primeros trimestres y se avanzará cuando sea posible y beneficioso para el alumnado, teniendo en cuenta las dificultades causadas por la brecha digital y el alumnado con necesidades.

En la flexibilización de la programación se trabajarán los elementos curriculares considerados relevantes, evitando la carga de tareas.

El alumnado tendrá que trabajar los conceptos y procedimientos relacionados con los contenidos mínimos de la materia, gracias a lo que se desarrollaran los objetivos mínimos de la etapa y las competencias clave, asociadas a los criterios de evaluación que debemos de tomar como referente para su evaluación.

Es primordial que el alumnado suspenso en los dos primeros trimestres recupere, para ello se van a desarrollar durante este trimestre unos ejercicios de recuperación y refuerzo de los contenidos básicos que el alumno ya ha cursado en la enseñanza presencial, antes del cierre de los centros.

Seguiremos mientras con la continuidad en el alumnado con un buen seguimiento, especialmente en aquellos cursos sin continuidad el curso que viene, y que por lo tanto van a finalizar etapa escolar.

Ya que la tercera evaluación será continua y tendrá carácter formativo y diagnóstico, ésta debe aportar valor añadido al resultado obtenido por el alumnado en los dos primeros trimestres, sirviendo para planificar las medidas para el próximo curso. Se eliminarán los exámenes de

contenidos y se valorará sólo mediante trabajos, tareas y ejercicios teóricos-prácticos planteados por el docente a través de una metodología a distancia.

Se mantendrá una comunicación alumno-profesor utilizando las herramientas siguientes:

- Web del centro
- Plataforma Google Classroom
- Correo electrónico oficial de los profesores.

Así mismo la evaluación ordinaria tendrá fundamentalmente en consideración los resultados de los dos primeros trimestres, y se valorará lo realizado en el tercer trimestre sólo si tiene valoración positiva.

Evaluación y Porcentajes:

Nuestra propuesta es la siguiente; Habiendo realizado las actividades de recuperación pertinentes a lo largo de este trimestre, la nota de final de curso se obtendrá de la siguiente manera:

Haremos media del primer y del segundo trimestre dándonos una media final.

El tercer trimestre servirá para incrementar, nunca para perjudicar, la nota final que hemos obtenido haciendo media del primer y segundo trimestre.

El incremento de la nota final será variable según la nota obtenida por el alumno en el tercer trimestre, siendo un 30% máximo a sumar de la nota media final. Así, para que el incremento en la nota sea justo, este será mayor en la medida de que haya obtenido mayor nota el tercer trimestre.

La Jefa del Departamento Nieves Muñoz

Fdo.:

INFORME DE ADAPTACIÓN DE PROGRAMACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

MÓDULOS PROFESIONALES DE LA FPB

Modificación de la metodología Tercer trimestre y final de curso.

Desde el inicio de la situación del estado de alarma, la metodología que se ha seguido y se va a seguir hasta el final del curso, va a ser una metodología basada en aprendizajes de mejora de los contenidos impartidos durante el 1er y 2º trimestre, así como aprendizajes de ampliación, si el alumnado lo demanda y permite.

De forma paralela se irán desarrollando tareas para recuperar a los alumnos con algún módulo pendiente. Estará integrado dentro del punto 9.4 del programa de refuerzo, consistente en refuerzo de aprendizajes no adquiridos del primer y segundo trimestre a través de una metodología a distancia. Así, se adelanta el Programa de refuerzo, que en la programación inicial estaba planteado entre las semanas 32 y 35 y será desarrollado durante el período del tercer trimestre, ya que probablemente no se podrá desarrollar de forma presencial tal y como estaba previsto debido a la actual situación.

Se mantendrá una comunicación alumno-profesor utilizando las herramientas siguientes:

- Web del centro.
- Plataforma Google Classroom
- Correo electrónico

Evaluación

Mientras se mantenga la situación actual por el Covid-19, con las clases presenciales suspendidas, desde el inicio del tercer trimestre hasta el final de curso se emplearán sólo los siguientes instrumentos:

- ✓ Tareas y ejercicios teóricos-prácticos planteados por el docente a través de una metodología a distancia.

Criterios de evaluación:

En la actual situación se modifican los criterios quedando así:

- Las tareas y ejercicios planteados en el tercer trimestre, sólo se considerarán en positivo y su valor será del 80% para la calificación de tareas y ejercicios propuestos, dejando el 20% para la calificación de la actitud y participación en esta situación tan excepcional.

La nota del 3er trimestre se aplicará según el caso de cada alumno siendo:

- En el caso de que la nota obtenida del 3er trimestre sea superior a la que cada alumno tuviera en los anteriores trimestres, se hará media con estos considerándola así para aumentar la misma.
- En el caso de que la nota obtenida del 3er trimestre sea igual o inferior a la que tuvieran en los anteriores trimestres, no se realizaría la media para no perjudicarlos.
- En el caso de que el alumno tuviera pendiente dicho módulo en los trimestres anteriores, se considerará dicha nota para poder recuperar los mismos.

- Programa de refuerzo: Las actividades del programa de refuerzo quedarán reflejadas en la tabla semanal que se encuentra en la página oficial del centro educativo, así como en los anexos y la plataforma classroom (plataforma virtual que sirve de aula online). El alumnado podrá contactar con el docente por las vías descritas en la metodología. Las actividades de recuperación de los módulos suspensos serán las propuestas por el profesorado junto con las actividades que se están desarrollando para toda la clase desde que empezó el periodo de docencia no presencial, ya que se trata de aprendizajes de mejora. Para superar el módulo será necesario que el alumnado que tenga algún trimestre suspenso realice las actividades anteriormente descritas y que la media de todas ellas les salga de nota un cinco. El alumnado deberá entregar los ejercicios en el plazo de entrega establecido por el profesor/a del módulo. La tarea que se entregue fuera del plazo establecido por el profesor será considerada como no superada, teniendo un valor de 0.

Realización del Módulo de Formación en centros de trabajo.

La realización de este módulo se ve alterada debido a las circunstancias actuales.

Se realizará siguiendo las normativas y directrices publicadas por del Ministerio de educación y Consejería de Educación de Andalucía.

Contenidos no impartidos durante este curso

A continuación, se exponen los contenidos y resultados de aprendizaje no adquiridos este curso que serán incluidos en el módulo de Reforma y Mantenimiento de edificios, impartido en 2º curso de FPB.

MÓDULOS PROFESIONALES AFECTADOS:

- ALBAÑILERÍA BÁSICA
- GUARNECIDOS Y ENLUCIDOS DE YESO
- TRABAJOS DE PAVIMENTACIÓN EXTERIOR

Al finalizar el curso se actualizará el presente informe de cara a incluir los contenidos y resultados de aprendizaje no adquiridos y que puedan ser incluidos en el módulo de *Reforma y Mantenimiento de Edificios* a cursar durante el próximo año en 2º FPB.

MÓDULOS ASOCIADOS A BLOQUES COMUNES EN 1º DE FPB

En la Evaluación Final tanto la 1ª como la 2ª evaluación tendrán un porcentaje del 50%.

Las actividades y tareas que estamos realizando en la 3ª evaluación y debido a la suspensión de las clases presenciales solo se evaluarán de manera positiva y para subir la nota final.

Durante el tiempo sin clases presenciales, semanalmente se publica una tabla con todas las tareas y actividades que se ha publica en la página web del instituto. A lo largo de las semanas se contacta con el alumnado a través de correos electrónicos, telefónicamente y plataformas digitales para resolver sus dudas. Cuando el alumnado manda las diferentes tareas se les corrige explicándole los errores.

Siempre se evalúa de manera positiva, teniendo en cuenta las dificultades y problemas que tiene el alumnado.

PT y ATAL

- Coordinación permanente con los equipos educativos.
- Contacto y seguimiento individualizado con el alumnado que se atiende a través de llamadas, videollamadas y/o correo electrónico.
- Devolución de las actividades corregidas.
- Evaluación cualitativa que se plasmará en los informes individualizados al final de curso.

Concreción ATAL

Los alumnos del Aula temporal de adaptación lingüística son atendidos mediante el correo electrónico, móvil y whatsapp. Existe una buena coordinación con los tutores del alumnado y con el departamento de Orientación.

El reducido número de alumnos propicia una atención muy directa y personalizada y ésta a su vez multiplica la necesidad de diversos textos y recursos adaptados a cada alumno.

Se seleccionan fichas didácticas para trabajar los diversos contenidos del momento y también creamos recursos propios cuando es preciso. Planificamos y creamos actividades para que el alumno utilice las nuevas tecnologías, pero dependemos de la optimización de los recursos TIC del Centro y del tiempo a nuestra disposición. A continuación una muestra de los textos que se utilizan, además de otros de internet y de realización propia:

- Compañeros. Método de español. 1 y Cuaderno de ejercicios. Editorial Sgel.
- Serie Prisma A1, A2, FusiónA1+A2, B1+B2 Editorial Edinumen.
- Sueña 1. + Cuaderno de ejercicios. Editorial SM
- Canal Joven 1. Método de español para jóvenes. Editorial Sgel
- Adelante. A1-A2. Editorial Edinumen
- Adelante con la ESO. Material para el aprendizaje de la Lengua por contenidos. Editorial Edinumen.

Nos conectamos los días de clase lunes, martes, miércoles y jueves; eso sí, durante toda la mañana lectiva, como mínimo. Esta cuestión también se ve alterada (el alumnado y sus familias contestan, a veces, a otras horas).

Semanalmente les envío actividades, sin saturarlos, ya que debemos ser conscientes que también tienen otras materias que atender. Además, estoy a disposición de los tutores de mis alumnos para facilitarles material en caso de ser necesario, así como atender todo tipo de dudas y correcciones.

Desde nuestro trabajo no procedemos a evaluar como tal; pero, tal y como hacíamos durante el periodo de clases presenciales, el contacto con los equipos docentes es

fluidos y nos mostramos siempre dispuestos a reforzar desde nuestra ATAL los aspectos necesarios para que el alumnado se incorpore cuanto antes a un ritmo “normal” de clase.

Concreción Adaptaciones curriculares significativas

Programación

Se continúa lo programado en las ACIS SIGNIFICATIVAS con un ritmo más lento.

Se están realizando actividades de refuerzo y actividades de continuidad.

Hay una adaptación en el orden de las unidades en ciertas materias, que no tiene implicaciones porque van independientes.

Ese orden depende de la disponibilidad y dificultad de los materiales encontrados on line.

Todas aquellas unidades que no se trabajen en este trimestre se incluirán para el curso siguiente en cada una de las adaptaciones curriculares.

Evaluación

Se hace una valoración cualitativa (NI EP y C) de cada materia adaptada, en cada trimestre, que se entrega a las familias.

Se consigna en cada evaluación una nota cuantitativa.

3ª Evaluación se calificará al alumnado con una nota numérica positiva (5-10) por cada tarea entregada, siendo la calificación del tercer trimestre la media resultante de todas las tareas entregadas.

La evaluación final será la media de los tres trimestres.

ORIENTACIÓN

Se llevan a cabo las mismas tareas de manera telemática, a través del correo electrónico, Google Classroom, difusión en la página web y redes sociales, llamadas y videollamadas:

- Asesoramiento a tutores y tutoras que lo demandan.
- Atención al alumnado que derivan los equipos educativos.
- Evaluaciones psicopedagógicas adaptándolas a los recursos disponibles (sin pruebas psicométricas).
- Orientación académica y profesional (grupal e individual).
- Asesoramiento a las familias.

FLEXIBILIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN**DEPARTAMENTO DE:** RELIGIÓN**CURSO:** 2019/2020**PROFESOR/A**

María Cobos Navidad

ASIGNATURA/MATERIA/ÁMBITO

Religión

NIVEL Y UNIDAD:**Características del grupo-clase (nº de alumnos, repetidores, niveles, etc...)****1º de ESO**

- 1º A: 13 alumnos

- 1º B: 8 alumnos

2º de ESO

- 2A: 24 alumnos

3º de ESO

- 23 alumnos

4º de ESO

- 4ºA: 13 alumnos

- 4º B: 3 alumnos

- 4º C: 5 alumnos

Grado de planificación y desarrollo de las actividades y contenidos previstos de la programación:

- a) Unidades didácticas impartidas.
- b) Objetivos conseguidos, criterios y estándares trabajados, etc.
- c) Actividades realizadas
- d) Participación en planes, proyectos y extraescolares y complementarias.

- Unidades didácticas impartidas: 3 para la primera evaluación, 3 en la segunda y en la tercera evaluación repaso de los contenidos de la primera y segunda evaluación, con la entrega de un trabajo personal.

- Objetivos conseguidos y las actividades se han adaptado a la situación vivida, Covid -19.

Modificaciones en la Programación. Motivos por los que se justifica.

Situación vivida por el Covid -19

Medidas tomadas a lo largo del trimestre y Propuestas de Mejora para el próximo trimestre

- Llevar al día el cuaderno de clase, repasando el contenido del primer y segundo trimestre y junto con el libro de texto, elaborar el trabajo personal para final de curso.

En Nueva Andalucía, a 11 de mayo de 2020

Fdo.: María Cobos Navidad

ADAPTACIONES DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL

DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

Mediante el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, se declaró el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, que se ha ido prorrogando en función de la evolución de la pandemia, y que entre otras medidas establecía la suspensión de la actividad educativa presencial, aunque se mantenían las actividades educativas a través de las modalidades a distancia y “on line”, siempre que fuese posible.

Es por ello que, desde el departamento de francés, hemos decidido realizar las siguientes modificaciones:

MATERIALES Y RECURSOS

Dadas las circunstancias, la transmisión de explicaciones y tareas se lleva a cabo a través de la página web del centro, Google Classroom y el correo electrónico proporcionado por el centro.

Los alumnos reciben semanalmente vídeos de explicaciones teóricas y si es necesario resolver dudas, realizamos videollamadas por Hangout.

Mantenemos una comunicación constante con los alumnos a través de publicaciones en Google Classroom y a través del correo electrónico.

Realizamos actividades de recuperación y de continuidad, teniendo siempre en cuenta el ritmo del grupo y que el alumnado esté siguiendo con regularidad la actividad docente no presencial.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de Evaluación que se van a utilizar en este **tercer trimestre** para evaluar a los alumnos son los siguientes:

A.- Entrega de los trabajos

B.- Expresión escrita

C.- Expresión oral

La ponderación de cada apartado es el siguiente:

| | | |
|--|------------------------------------|---------------------------------|
| A) Entrega de los trabajos 40% | B) Expresión escrita 30% | C) Expresión oral 30% |
|--|------------------------------------|---------------------------------|

La información relativa a las recuperaciones de los dos primeros trimestres aparecerá en la web del centro. La nota máxima a la que podrán aspirar los alumnos será 6 en dichas recuperaciones.

Habiendo realizado las actividades de recuperación pertinentes a lo largo de este trimestre, **la evaluación ordinaria** del curso se realizará de la siguiente manera:

Realizaremos la media del primer y el segundo trimestre, dándonos una media final.

El tercer trimestre servirá para incrementar, nunca para perjudicar, la nota final que hemos obtenido haciendo media del primer y segundo trimestre.

El incremento de la nota final será variable según la nota obtenida por el alumno en el tercer trimestre, siendo un 40% máximo a sumar de la nota media final.

Para que el incremento en la nota sea justo, este será mayor en la medida de que haya obtenido mayor nota el tercer trimestre:

| Incremento de un % + de la nota final (media del 1º y 2º trimestre) | Nota del 3º trimestre |
|--|-----------------------|
| 40% | 8 - 10 |
| 30% | 6,6 – 7,99 |
| 20% | 5 – 6,5 |

El alumnado que no llegue al aprobado tras realizar la media de los dos primeros trimestre y el incremento de la nota final, deberá presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre.

Jefe de departamento

Fdo. Cristina Ortiz Mondéjar

ADAPTACIONES DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL

DEPARTAMENTO DE VALORES ÉTICOS

Mediante el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, se declaró el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, que se ha ido prorrogando en función de la evolución de la pandemia, y que entre otras medidas establecía la suspensión de la actividad educativa presencial, aunque se mantenían las actividades educativas a través de las modalidades a distancia y “on line”, siempre que fuese posible.

Es por ello que, desde el departamento de francés, hemos decidido realizar las siguientes modificaciones:

MATERIALES Y RECURSOS

Dadas las circunstancias, la transmisión de explicaciones y tareas se lleva a cabo a través de la página web del centro, Google Classroom y el correo electrónico proporcionado por el centro.

Mantenemos una comunicación constante con los alumnos a través de publicaciones en Google Classroom y a través del correo electrónico.

Realizamos actividades de recuperación y de continuidad, teniendo siempre en cuenta el ritmo del grupo y que el alumnado esté siguiendo con regularidad la actividad docente no presencial.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La información relativa a las recuperaciones de los dos primeros trimestres aparecerá en la web del centro.

Habiendo realizado las actividades de recuperación pertinentes a lo largo de este trimestre, **la evaluación ordinaria** del curso se realizará de la siguiente manera:

Para los alumnos que no entreguen ninguna tarea durante el tercer trimestre, sólo se tendrán en cuenta los resultados de los dos primeros trimestres. Haremos la media del primer y del segundo trimestre únicamente.

Para los alumnos que sí entreguen las tareas propuestas durante el tercer trimestre, se tendrán en cuenta los resultados de los tres trimestres. Haremos la media de los tres trimestres.

El tercer trimestre servirá para incrementar, nunca para perjudicar.

Jefe de departamento

Fdo. Cristina Ortiz Mondéjar

ADAPTACIONES DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA.

En reunión virtual de todos los miembros del departamento de Geografía e Historia del IES Torre Almenara celebrada el lunes 7 de mayo de 2020, se acordaron las siguientes medidas para facilitar la consecución de los objetivos de aprendizaje marcados por la legislación vigente ante las circunstancias excepcionales que vivimos:

- Aunque se mantienen íntegros los objetivos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje, se procederá a una **selección y simplificación de los contenidos** con la finalidad de posibilitar que puedan desarrollarse de manera telemática.
- En cuanto a los **instrumentos de evaluación** se acuerda la **supresión de los exámenes** y su sustitución por **actividades individuales de repaso**.
- Con respecto a los **aspectos metodológicos** se confirma el uso por parte de todo el departamento de **Google Classroom** como plataforma para contactar con el alumnado y desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje de manera telemática. Asimismo, se fomentará la **lectura comprensiva** con el diseño de **actividades integradas** que favorezcan el pensamiento crítico, la investigación y la relación de los aspectos del presente con el pasado. En este sentido son muchas las posibilidades que nos ofrece el uso de las TIC por parte de alumnado y profesorado de manera coordinada.
- El departamento diseñará una batería de actividades y trabajos **de recuperación para las materias pendientes** de cursos anteriores que se harán llegar al alumnado a través del profesorado del departamento a partir del lunes 4 de mayo, fijándose la entrega de éstas el viernes 10 de Junio.
- Los criterios de calificación en todas las materias del departamento son los siguientes:
 - El 70% de la nota se obtendrá de la valoración de las actividades semanales que se hayan elaborado a lo largo del trimestre, incluyendo pruebas de repaso de contenidos.
 - El 30% restante será resultado de la calificación obtenida en proyectos de elaboración individual o grupal (según el criterio del profesorado en cada materia y circunstancia), entendidos éstos como trabajos de mayor envergadura para los que dispondrán de varias semanas en su realización.

El jefe de departamento

Fdo. Juan Luis Ramírez Zurita

ADAPTACIONES DE LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE INGLÉS

Tras la reunión de Departamento mantenida el veintisiete de abril de 2020 en relación a las medidas educativas a adoptar en el tercer trimestre del curso 2019/2020 tras la *Instrucción de 23 de abril de 2020 de la Viceconsejería de Educación y Deporte*, el Departamento de Inglés acuerda lo siguiente:

1. El Departamento preparará una serie de actividades de refuerzo y continuidad teniendo en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.
2. Las tareas deben entregarse en las fechas establecidas por el profesorado. El Departamento es consciente de que esta nueva situación es una dificultad añadida al proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado y que, en algunas ocasiones, pueden surgir dificultades, tecnológicas, por motivos de salud o problemas familiares. Por lo general, a aquellas tareas que se entreguen fuera del plazo establecido en las siguientes veinticuatro horas, se les restará un punto. Después de ese plazo, las tareas no se aceptarán, salvo casos excepcionales.
3. La calificación de la 3ª evaluación se obtendrá utilizando los siguientes instrumentos de evaluación:
 - Pruebas objetivas (vídeos, actividades de creación propias).
 - Proyectos.
 - Expresión escrita.
 - Actividades realizadas durante la docencia no presencial en el cuaderno.

La ponderación de estos instrumentos de evaluación será la siguiente:

| Pruebas objetivas | Proyectos | Expresión escrita | Trabajo durante la docencia no presencial |
|--------------------------|------------------|--------------------------|--|
| 60% | 20% | 10% | 10% |

4. Tal y como se recoge en la Programación Didáctica del Departamento, la expresión escrita será evaluada atendiendo a los criterios establecidos, puntualizando además que no se aceptarán aquellas producciones que no sean propias, bien por tratarse de plagio, bien por no adecuarse al nivel de madurez de producción del alumnado.
5. Para la evaluación de la expresión oral, que se llevará a cabo, a través de vídeos, se utilizarán los criterios establecidos en la Programación Didáctica, puntualizando ciertos matices:

- La finalidad de este instrumento es la evaluación de la producción oral, por lo que el Departamento ha decidido que no serán aceptados aquellos trabajos en los que el alumnado lea.
 - El vídeo no puede ser editado y debe grabarse sin cortes. El alumnado debe salir en todo momento con las manos visibles y hablando durante los tres minutos de duración del vídeo.
6. En cuanto a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos, el alumnado debe trabajar los aprendizajes no adquiridos a través de las fichas que se le facilitarán a las familias por correo electrónico. La calificación de la 3ª Evaluación será la correspondiente al trabajo correctamente realizado y presentado hasta la fecha del 28 de mayo. La calificación de la Evaluación Ordinaria se calculará realizando la media aritmética de la calificación obtenida en los tres trimestres del curso 2019/2020.
7. Para la calificación de la Evaluación Ordinaria, se tendrán en cuenta los siguientes casos:
- a) Alumnado que tiene superadas la 1ª y 2ª evaluaciones:

La 1ª evaluación supondrá el 30% de la calificación final, la 2ª evaluación supondrá el 50% de la calificación final y la 3ª evaluación supondrá el 20%, siempre que la calificación de la 3ª evaluación no baje la calificación. En ese caso, los porcentajes asignados serían 40% a la 1ª evaluación y 60% a la 2ª evaluación.
 - b) Alumnado que tiene una de las dos evaluaciones no superadas:

La evaluación aprobada supondría el 50% de la calificación final y 50% la calificación obtenida en la 3ª evaluación.
 - c) Alumnado que no tiene superadas ninguna de las dos evaluaciones pero supera la 3ª evaluación:

En este caso, la calificación sería la obtenida en la 3ª evaluación.
 - d) Alumnado que no supera ninguna de las tres evaluaciones:

El alumnado se presentará a la prueba escrita de la Convocatoria extraordinaria de septiembre en las fechas establecidas por el centro.

ACUERDOS CONSENSUADOS

PARA EL PERIODO DE DOCENCIA NO PRESENCIAL

Una vez analizado el contexto en el que previsiblemente se va a desarrollar el curso escolar 19-20 durante las próximas semanas, el Departamento de Lengua Castellana y Literatura del IES Torre Almenara tomará las siguientes pautas didácticas:

- 1) Se irán programando tareas lo más diversas posibles, haciendo hincapié en el ámbito práctico de las destrezas lingüísticas principales recogidas en la programación.
- 2) Dichas tareas serán valoradas según criterio del profesor de 1 a 10.
- 3) En la valoración de las tareas se tendrá en cuenta la temporalización que cada profesor considere adecuada. El Departamento es consciente de la difícil situación de algunos alumnos y está abierto a que se planteen fórmulas de trabajo concretas según problemáticas diversas, que deberán ser tratadas dentro del propio Departamento. Aun así, se creará un procedimiento que fomente la puntualidad en la entrega de los trabajos.
 - a) Si un trabajo en 1º o 2º de ESO es entregado fuera de plazo el mismo día, se le restará un punto. Salvo casos excepcionales, no se permitirá la entrega de trabajos en los días siguientes.
 - b) Si un trabajo en 3º o 4º de ESO es entregado fuera de plazo el mismo día, se le restará dos puntos. Salvo casos excepcionales, no se permitirá la entrega de trabajos en los días siguientes.
- 4) Se establecen unos mínimos contenidos que los docentes intentarán trabajar con las tareas antes señaladas para facilitar la incorporación futura de los alumnos a las clases presenciales:
 - a) 1º y 2º de ESO: morfología completa, géneros literarios y tipología textual.
 - b) 3º de ESO: oración simple y panorama literario general desde la Edad Media hasta el siglo XVII.
 - c) 4º de ESO: profundización en el análisis sintáctico y panorama literario general desde el siglo XVIII en adelante.
- 5) Teniendo en cuenta el papel relevante que el Departamento le concede a la lectura, se mantienen, según programación inicial del curso, los porcentajes

atribuidos a las lecturas, aunque se varía la metodología de trabajo para facilitar la labor del alumnado. Caben dos posibilidades: los alumnos podrán leer los libros planteados a principio de curso si ya los poseen; en caso contrario, leerán una obra clásica que le será comunicada por su profesor. La prueba consistirá en una exposición oral de los elementos principales de las obras, con una duración de:

- 5 minutos para 1º y 2º de ESO.
 - Entre 8 y 10 min para 3º y 4º de ESO.
- 6) Se mantiene la posibilidad de realizar lecturas voluntarias según los parámetros que aparecen en la programación.
- 7) En relación al proceso de recuperación de aprendizajes no adquiridos, se mantienen durante la tercera evaluación tanto la habitual prueba escrita (aunque adaptada al medio telemático) como la batería de ejercicios, que se hará llegar a los alumnos por vía digital. El trabajo en esta evaluación constituirá el 33% del total del curso y su entrega está prevista para el 27 de mayo.

En relación a la valoración de la materia de Lengua Castellana y Literatura durante el periodo de docencia no presencial:

- La nota de la tercera evaluación saldrá de la siguiente relación numérica:
 - Para 1º y 2º de ESO, 80% obtenido tras media de la calificación de las tareas de la tercera evaluación (que pueden estar compuestas por pruebas orales y escritas, exposiciones orales, composiciones escritas, audiciones, trabajos de investigación...) y 20% restante correspondiente a la lectura trimestral.
 - Para 3º y 4º de ESO, 85% obtenido tras media de la calificación de las tareas de la tercera evaluación (que pueden estar compuestas por pruebas orales y escritas, exposiciones orales, composiciones escritas, audiciones, trabajos de investigación...), y 15% restante correspondiente a la lectura trimestral.
- Los instrumentos de evaluación empleados serán todos aquellos que aparecen en la programación didáctica y puedan ser empleados durante el periodo de docencia no presencial así como todas aquellas fórmulas que el docente considere que se adaptan bien a la nueva situación del trabajo a distancia.

- Aquellos alumnos que hayan superado previamente la 1ª y la 2ª evaluación sólo podrán mejorar su calificación durante el periodo no presencial, nunca empeorarla. Esta mejoría se realizará de la siguiente forma:
 - La calificación ordinaria se obtendrá tras la media de la 1ª y la 2ª evaluación. A dicha calificación se le sumará el 15% de la nota de la tercera evaluación siempre que sea superior a 5.

Ejemplo:

| 1ª Evaluación | 2ª Evaluación | 3ª Evaluación | Final |
|---------------|---------------|---------------|-------|
| 6 | 5 | 6 | 6 |

La nota media de las primeras evaluaciones es 5,5. Sumaríamos el 15% de 6 = 0,9. Obtenemos como resultado final 6,5.

- Aquellos alumnos que no hayan conseguido superar ninguna de las dos evaluaciones anteriores pero hayan realizado con éxito las tareas de la tercera evaluación deberán completar el proceso de recuperación con una prueba oral. Su calificación en la evaluación ordinaria se obtendría en un 50% tanto de las tareas mencionadas como de la prueba oral referida.
- Aquellos alumnos que hayan aprobado una evaluación y hayan suspendido otra con una calificación igual o inferior a 2, y a su vez hayan realizado con éxito las tareas de la tercera evaluación, deberán completar el proceso de recuperación con una prueba oral, que en este caso sólo estará referida a la evaluación suspensa. Su calificación en la evaluación ordinaria se obtendría en un 50% tanto de la evaluación aprobada como de la marca obtenida en la tercera evaluación.
- Aquellos alumnos que hayan aprobado una evaluación y hayan suspendido otra con una calificación igual o superior a 3 verán recuperada esta última evaluación tras la entrega exitosa de las tareas. La calificación ordinaria se obtendría en un 50% tanto de la evaluación aprobada en su momento como de la calificación obtenida en la recuperación.

En lo que respecta al resto de materias adscritas al Departamento:

- Filosofía: Se repite la fórmula ya vista para la valoración de la lengua de 4º de ESO, con la salvedad de que en los casos en lo que se pudiera completar el proceso de recuperación con la prueba oral, el profesor podría suprimirla si considera que dicho proceso ya ha sido superado con éxito. En ese caso la nota ordinaria se obtendría:
 - De la media entre la evaluación aprobada y la obtenida en la recuperación (si sólo había una evaluación suspensa).
 - De la nota íntegra de las tareas (si existían dos evaluaciones suspensas).
 Asimismo, la prueba de lectura podrá ser tanto oral como escrita dependiendo de las necesidades del grupo.
- Latín. La valoración se obtendría tras aplicar los siguientes porcentajes:
 - Exámenes online (formularios, test, pruebas orales): 15%
 - Trabajo investigación + exposición oral: 30%
 - Tareas semanales: 40%
 - Lectura: 15%
 - El alumno con 1 o 2 evaluaciones pendientes que lleve a cabo con éxito las tareas y trabajos encomendados habrá demostrado el conocimiento de los contenidos mínimos y, por lo tanto, habrá aprobado el curso.
- 3º PMAR. La valoración se obtendría tras aplicar los siguientes porcentajes tanto para GeH** como para LCL**:
 - 70% tareas lo más diversas posibles.
 - 15% trabajo trimestral.
 - 15 % lectura obligatoria.